

CONDICIONES GENERALES DE ALQUILER Y OPERACIÓN DEL AT-3 EC-KHY

Este documento se ha de entregar en mano en la oficina de AEROVLAS en el aeródromo de Robledillo de Mohernando (LERM) o en su defecto ser enviado, firmado en cada hoja y en la última por el arrendador, al FAX 91 8471456.

REQUISITOS PARA VOLAR EL EC KHY

Para volar como PIC o único piloto, necesita estar en posesión de los siguientes documentos en vigor:

- Licencia válida JAR/FCL o una licencia europea válida de PPL como mínimo.
- Habilitación válida SE- TERRESTRE
- Certificado médico clase 2 como mínimo.
- Un mínimo de 70 horas totales de vuelo, de las cuales 50 al menos sean de SE-LAND y 5 en AERO AT-3 R100.
- El avión estará en servicio cuando cumpla condiciones técnicas recogidas en la Lista de Equipo Mínimo y AFM (Manual de vuelo del avión).

El Piloto al Mando siempre tendrá en cuenta que:

- El avión se volará siempre siguiendo los procedimientos del Manual de Vuelo (AFM) y del Reglamento de la Circulación Aérea.
- Aterrizar en aeródromos y aeropuertos en los que la operación esté autorizada
- No podrá autorizar o permitir a otra persona operar o manejar el avión.
- Sólo se realizarán las maniobras aprobadas en dicho manual, evitando cualquier esfuerzo estructural para el que la aeronave no ha sido certificada.
- El motor ha de ser igualmente operado dentro de las limitaciones de su manual de utilización, con especial cuidado de respetar los periodos de calentamiento y la gama de temperaturas normales, tanto de aceite como de cabeza de cilindros
- Se reportará cualquier excedencia involuntaria de los límites de operación.
- Siempre hemos de tener en cuenta que el avión es volado por más pilotos que pueden tener que enfrentarse al problema que tú creaste.

Antes de volar el avión:

- Vd. Deberá demostrar conocimientos teóricos generales del avión, limitaciones operativas y sistemas, para lo cual AEROVLAS le suministrará el Manual del avión en formato electrónico via e-mail cuando vd. lo requiera y se someterá a un test de evaluación de estos conocimientos.

Cuando se haga cargo del avión:

- Haremos un vuelo de verificación con vd.
- Vd. Deberá demostrar pericia suficiente antes de alquilar el avión.
- Le daremos un briefing de la zona de vuelo local.
- Si usa el avión por un día entero le cargaremos un mínimo de 3 horas de alquiler, si no hay otro acuerdo puntual.

Responsabilidad:

- El PIC (Piloto al Mando) es responsable del avión.
- Cuando el piloto se hace cargo del avión, tiene que comprobar su estado. Después de que se ha hecho cargo, él es completamente responsable de la nave y de su operación dentro de la legalidad y en base al manual de vuelo del avión.
- El PIC debe cumplir con los requerimientos de cada país en el que vuele la aeronave.
- El tiempo de alquiler que se cobra está basado en tiempo de calzos, esto es desde el inicio del rodaje con una temperatura de aceite de motor de al menos 50 ° C hasta la detención del avión en la posición de aparcamiento.
- Notificar inmediatamente a AEROVLAS todos los incidentes o accidentes, junto con los nombres y direcciones de todas las partes implicadas y/o testigos.
- En caso de accidente, no permitirá que el avión sea movido excepto con autorización expresa de AEROVLAS o autoridades competentes y tomará cuantas medidas sean factibles para evitar daño mayor al avión o sus equipos.

Devolución del avión:

- El avión deberá ser devuelto en el aeródromo de Robledillo de Mohernando (LERM)
- Si por razón de causa mayor el avión no puede ser devuelto a LERM en el tiempo acordado deberá notificarlo a AEROVLAS en el teléfono +34 629647732
- Si el cliente no lo devuelve en LERM, se hará cargo de los costes en los que incurra AEROVLAS para volarlo hasta LERM.
- Si el avión no es devuelto en el periodo de contrato, cada día adicional será cargado a razón de un mínimo de 3 horas de vuelo por día más tasas aplicables por el aeródromo donde se encuentre el avión.
- Siempre que sea posible, el avión deberá ser hangarado cuando pernocte fuera de su base de operación (LERM).
- Al dejar el avión en la plataforma o hangar, asegurarse de que el avión está asegurado y frenado, en una zona adecuada, con los equipos eléctricos e igniciones en off, los mandos de vuelo sujetos con los cinturones de seguridad y la carlinga cerrada.
- Si el avión sufre daños durante el periodo de alquiler, el cliente será responsable de los gastos no cubiertos por el seguro de la aeronave.

- Durante el periodo desde que el avión haya sido dañado hasta que esté de nuevo en servicio en LERM, el cliente será cargado a razón de dos horas de alquiler por día.
- El avión quedará repostado de acuerdo al máximo permisible según el apartado de carga y centrado del Manual de Vuelo, al llegar a destino. En LERM el combustible se cargará a la cuenta de AEROVLAS, fuera de esta base de operación vd. Debe pagar su combustible, cuyo valor será reembolsado por AEROVLAS. Las tasas en las que incurra por utilización de aeropuerto/aeródromo serán satisfechas por vd.
- Vd. No podrá autorizar ninguna reparación ni ajuste del avión o sus sistemas sin la explícita autorización de AEROVLAS.
- Vd. Aceptará responsabilidad por cualquier daño causado al avión mientras se encuentra en su posesión.
- Está prohibido fumar en el avión. Representa un peligro claro en un avión y no respetar esta prohibición, dará pie a las acciones legales correspondientes.
- Proporcionaré cualquier identificación, o licencia de vuelo o certificado médico que me sea requerido en el Aeroclub de Guadalajara o en cualquier aeródromo.
- Me obligo a mantener la seguridad y limpieza del avión, por ejemplo siguiendo las listas de chequeo respecto a interruptores eléctricos, bloqueo de mandos, asegurar el avión, fundas de pitot y quitar la basura generada durante el vuelo después de cada vuelo. Si esto no se cumple, se entiende que está de acuerdo en una tasa de 20€ para limpieza del avión.

Seguro:

- EL EC KHY está asegurado a todo riesgo con una franquicia de 5000 €.
- Vd. Se compromete mediante este contrato a responder por los daños causados al avión cuya valoración sea de 5000 € o inferior.

Mapas y documentación técnica:

- El piloto al mando será responsable de tener y usar la cartografía apropiada al tipo de vuelo a realizar.
- Igualmente habrá de tener y ser competente en el manejo de la documentación técnica del avión.

Entrenamiento:

- Los costes de entrenarle a vd para poder volar el EC KHY será el coste de la hora de vuelo más 20 € por hora para el instructor o piloto de seguridad.
- El tiempo de formación teórica sobre el avión que el piloto necesite para ser competente en la operación del avión y sus sistemas.

Vuelos individuales:

- Durante los vuelos de viaje acompañados por instructor o piloto de seguridad que tengan escalas fuera de LERM se cargará una cantidad por tiempo en tierra

que exceda 90 minutos a razón de 15 € por hora para el instructor o piloto de seguridad.

- El cargo máximo por día por tiempo en tierra es de 100€, si no hubiera otro acuerdo en contra.

Precio, Reservas, cancelaciones y responsabilidad:

El precio de alquiler del AERO AT-3 es de 110 € por hora, si se compran bloques de 5 horas, podemos rebajar el precio a 105 € por hora y si nos compra vd 10 horas o más a 100€ por hora, más IVA, en su caso.

- Si cancela su reserva, puede incurrir en gastos de cancelación.
- Hasta 30 días antes de la fecha de comienzo, el cargo será del 10% del coste previsto.
- 20 días o menos, antes de la fecha prevista, el cargo estará basado en 50€ por hora de vuelo y 15 por hora de instructor o piloto de seguridad.

Otros factores:

- Si las condiciones meteorológicas no son apropiadas para el vuelo durante el periodo, se le devolverá la cantidad correspondiente por las horas no voladas debido a la meteorología, menos 10€ por hora. (cada día tiene un mínimo de 4 horas volables)
- Si por cualquier causa el avión no estuviera disponible, le ofreceremos un avión similar. Si no podemos hacerlo, le devolveremos el coste de las horas no voladas.

Competencia:

- Tribunales de Madrid.

DATOS PERSONALES Y DE CONTACTO.

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

CALLE O PLAZA

NÚMERO

POBLACION

CODIGO POSTAL

PROVINCIA

TELEFONO

TELEFONO MOVIL

FAX

EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTAR A:

DATOS AERONAUTICOS

LICENCIA DE VUELO JAR N°

VALIDA HASTA

CERTIFICADO MEDICO TIPO

HORAS DE VUELO TOTALES

FECHA DEL ÚLTIMO VUELO

TIPOS DE AERONAVE VOLADAS
BASICOS

HABILITACION

VALIDO HASTA

AVANZADOS(HELICE DE PASO VARIABLE Y TREN RETRACTIL)

	TOTAL	DOBLE MANDO	VUELO SOLO	INSTRUCCION VUELO DE TRAVESÍA	VUELO TRAVESIA SOLO	INSTRUCCION INSTRUMENTOS REAL Y SIMULADA
AVION MONOMOTOR						
AVION POLIMOTOR						
HELICOPTERO						
OTROS						

Firma y fecha